

F CAUERO 1/60

Con fecha de 7 de Marzo de 1805 Recibe
este Ayuntamiento Carta de V. S. en la q.
nos dice. Que los tres tercios de la N.^a Con-
tribucion q.^a S. M. se há servido Remisio-
nar á este Pueblo están aplicados al último
tercio del año proximo pasado, y al dos
primeros del presente, y si el alcalde del
citado año de 1805 hubiere cobrado a cuenta
algunas Cantidades deben devolverse á
los Contribuyentes, y para q.^e con se doy el
presente á 31 de Marzo de 1805,

Por el Ayuntam.^{to}

Josq.^o Pascio Regidor